

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —  
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 9 de mayo de 2023  
MC-DNPC-PCE-N-N°474-2023

24/05/2023 24/05/2023  
MINISTERO DE CULTURA

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO P.**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0107-2704-2023, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**LAS LOMAS SOLAR**”, No. de expediente DEIA-II-E-066-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas, cuyo promotor es LAS LOMAS SOLAR ELECTRIC, S.A.

Al respecto, el consultor menciona en el acápite 8.4 de Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados (Pág. 209 del EsIA), los resultados de la prospección arqueológica del sitio, sin embargo, no anexa el informe arqueológico del proyecto que corrobore dicha información.

Por lo anterior, no consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto “**LAS LOMAS SOLAR**” hasta sea remitido el informe arqueológico para su evaluación y con la firma del profesional idóneo responsable.

Atentamente,

  
Linette Montenegro  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura



LM/yg